

expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de examen y reclamaciones. Todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la Ley 39/ 1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Portezuelo a 20 de abril de 2011.- El Alcalde, Gonzalo Pérez Ramos.

2716

ALAGÓN DEL RÍO

Edicto

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria de fecha de 19 de abril de 2011, expediente número 2/2011, de modificaciones de créditos del presupuesto general en vigor, se somete a información pública por espacio de quince días.

De no presentarse reclamaciones o alegaciones en el indicado plazo, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Alagón del Río a 26 de abril de 2011.- La Alcaldesa, Ana M.ª Soguer Gómez.

2724

ALAGÓN DEL RÍO

Edicto

Aprobada inicialmente la ordenanza reguladora para la expedición de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad, en sesión plenaria de 19/4/2011, se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente.

Alagón del Río a 26 de abril de 2011.- La Alcaldesa Ana M.ª Soguer Gómez.

2718

NOTARÍA

CORIA

Edicto

ANDRÉS DIEGO PACHECO, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA, CON RESIDENCIA EN CORIA, HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD, con el fin de acreditar que DON ANTONIO Y DOÑA MARTA-MARÍA MARTÍN GUTIÉRREZ, o en su caso la madre de ambos, DOÑA MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ ostentan título legítimo de propiedad y además han poseído de forma pública, pacífica, ininterrumpida, a título de dueños, desde hace más de 40 años, las siguientes fincas:

1. RÚSTICA. Parcela de tierra destinada a encinar y pastos en término municipal de Guijo de Coria (Cáceres), al sitio «Dehesa Villetas».

Tiene una superficie de ciento cuarenta y dos hectáreas, cinco áreas y setenta y cinco centiáreas.

Linda: Norte, Mercedes Gutiérrez Hernández y Eduardo Gutiérrez Hernández; Sur, Mercedes Gutiérrez Hernández, Pilar Gutiérrez Hernández, canal, camino, regato, canal margen derecha y camino de Guijo de Coria-Torrejoncillo; Este, Mercedes Gutiérrez Hernández y Pilar Gutiérrez Hernández; y Oeste, camino de Guijo de Coria-Torrejoncillo, Eduardo Gutiérrez Hernández, canal margen derecha, regato, camino y canal.

Polígono 9, Parcela 3001.

INSCRIPCIÓN. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Coria (Cáceres).

2. RÚSTICA. Parcela de tierra destinada a pastos, en término municipal de Guijo de Coria (Cáceres), al sitio «Dehesa Villetas».

Tiene una superficie de veintiuna hectáreas, veinticinco áreas y treinta y cuatro centiáreas.

Linda: Norte, camino de Guijo de Coria-Torrejoncillo; Sur, Camino de Guijo de Coria-Torrejoncillo y Eduardo Gutiérrez Hernández; Este, camino de Guijo de Coria-Torrejoncillo; y Oeste, Eduardo Gutiérrez Hernández.

Polígono 8, Parcela 3007.

INSCRIPCIÓN. No consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Coria (Cáceres).

REFERENCIAS CATASTRALES.- 10091A009030010000PZ y 10091A008030070000PF.

Así como que ambas fincas proceden, por segregación de la parcela «DEHESA VILLETAS», finca registral número número 276 de Guijo de Coria.

Durante el plazo que finalizará a los veinte días siguientes desde su publicación en el BOP, podrán los interesados a los que de cualquier forma pudieran perjudicar o afectar los hechos expuestos, así como a los posibles titulares del derecho de aprovechamiento de la finca registral número 276 de Guijo de Coria, comparecer en mi Notaría sita en Coria, Plaza de Iberoamérica 8-9, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Coria a veinticinco de abril de dos mil once.

2688